



Finalmente se enjuicia al sistema de tortura psicológica de los Estados Unidos

NAOMI KLEIN :: 04/03/2007

EE.UU. ha estado llevando a la locura deliberadamente a cientos, posiblemente a miles de prisioneros en todo el mundo. Lo que se juzga en la Florida no es el estado mental de un hombre. Es todo el sistema de tortura psicológica de EE.UU.

Algo sorprendente está sucediendo en la sala de un tribunal de Miami. Finalmente se están enjuiciando los crueles métodos usados desde el 11 de septiembre por los interrogadores de los Estados Unidos para "doblegar" a los prisioneros. No se suponía que esto sucediera. El plan de la administración Bush era enjuiciar a Jose Padilla por presuntamente formar parte de una red vinculada a terroristas internacionales. No obstante, los abogados de Padilla aducen que él no está apto para someterse al juicio porque el gobierno lo ha llevado a la locura.

Padilla, ex pandillero nacido en Brooklyn, y arrestado en mayo de 2002 en el aeropuerto O'Hare de Chicago, fue clasificado como "combatiente enemigo" y trasladado a una prisión de la marina en Charleston, Carolina del Sur. Estuvo encerrado en una celda de 3 por 2,2 metros, sin luz natural, sin reloj ni calendario. Siempre que Padilla salía de su celda, era encadenado y tenía que usar gafas ciegas y auriculares. Padilla estuvo sometido a estas condiciones durante 1.307 días. Se le prohibía tener contacto con todo el mundo, salvo con sus interrogadores, quienes exacerbaban su privación sensorial extrema con sobrecargas sensoriales, acribillándolo con luces chillonas y sonidos fuertes. Padilla dice también que le inyectaron un "suero de la verdad", sustancia que según sus abogados debe ser LSD o clorhidrato de fenciclidina (CFC).

Según sus abogados y dos especialistas de salud mental que lo examinaron, Padilla ha quedado tan destrozado que está incapacitado para ayudar en su propia defensa. Está convencido de que sus abogados son "parte de un programa continuo de interrogatorios" y ve a sus captores como protectores. A fin de probar que "la prolongada tortura inflingida al Sr. Padilla lo ha dañado", sus abogados quieren contar al tribunal lo ocurrido durante esos años en el calabozo de la marina. La fiscalía objeta enérgicamente, e insiste en que "Padilla es competente" y que su tratamiento es irrelevante.

Marcia Cooke, jueza de distrito de los Estados Unidos discrepa. "El señor Padilla no estaba viviendo en una caja. Estaba en un lugar. Y le ocurrieron cosas en ese lugar." La jueza ha ordenado a varios empleados de la prisión que presten declaración en las vistas, que comenzaron ayer, sobre el estado de salud mental de Padilla. Se les preguntará cómo es que un hombre que se supone que haya estado involucrado en detallados planes contra el gobierno ahora actúe, como dice el personal de la prisión, "como un mueble".

Huelga destacar la importancia de estas vistas. Las técnicas que se usaron para sojuzgar a Padilla han sido los procedimientos comúnmente utilizados en la Bahía de Guantánamo desde que llegaron los primeros prisioneros hace cinco años. Usan gafas ciegas y

auriculares para bloquear el sonido, y los ponen en aislamiento prolongado, interrumpido con luces estroboscópicas y música heavy metal. Estas mismas prácticas han sido documentadas en docenas de casos de "entrega extraordinaria" llevados a cabo por la CIA, realizadas también en prisiones de Iraq y Afganistán.

Muchos han padecido los mismos síntomas que Padilla. Según James Yee, ex capellán musulmán del ejército en Guantánamo, existe una sección completa de la prisión nombrada Delta Block para los detenidos que han quedado reducidos a un estado delirante. "Me respondían con voz de niño, hablando verdaderas tonterías. Muchos de ellos cantaban en alta voz canciones infantiles, repitiendo la canción una y otra vez." Todos los presos de Delta Block estaban bajo vigilancia las 24 horas por intento de suicidio.

Human Rights Watch ha revelado la existencia de un centro de detención dirigido por Estados Unidos cerca de Kabul conocido como la "prisión de las tinieblas" -celdas pequeñas completamente oscuras, con sonidos atronadores extraños. "Muchos se volvieron locos," recordó un ex preso. "Podía escuchar a personas dándose cabezazos contra las paredes y las puertas."

Estas técnicas estándar para sojuzgar la mente nunca han sido examinadas minuciosamente en un tribunal de los Estados Unidos porque los prisioneros en las cárceles son extranjeros y se les ha despojado del derecho al habeas corpus - denegación que, de forma escandalosa, acaba de ser confirmada por un tribunal federal de apelaciones en Washington DC.

Existe solo una razón por la que el caso de Padilla es diferente: es un ciudadano estadounidense. Al principio la administración no tenía intención de llevar a Padilla a juicio, pero cuando su condición de combatiente enemigo fue cuestionado por el Tribunal Supremo, la administración cambió su curso de forma abrupta, acusándolo y transfiriéndolo a custodia civil. Esto hace que el caso de Padilla sea *sui generis*, ya que es la única víctima del submundo legal después del 11 de septiembre que encara un juicio ordinario en los Estados Unidos.

Ahora que el caso de Padilla gira en torno a su estado mental, los fiscales del gobierno están en presencia de un problema. La CIA y el ejército saben desde principios de los años sesenta que la privación sensorial extrema y las sobrecargas sensoriales causan la destrucción total de la personalidad -y eso es precisamente lo que quieren hacer.

"La privación de estímulos provoca la regresión al privar la mente del sujeto de contacto con el mundo exterior y de este modo incita un daño autoprovocado. Al mismo tiempo, los estímulos calculados que se aplican durante el interrogatorio tienden a hacer que el sujeto vea a su interrogador como una figura paterna." Esta idea es tomada del Interrogatorio de Contrainteligencia de Kubark, que es un manual de la CIA desclasificado en 1963 para interrogar a "fuentes resistentes".

El manual se basaba en los hallazgos del conocido programa MK-ULTRA de la agencia, que en los años cincuenta canalizó alrededor de 25 millones de dólares para que los científicos investigaran "técnicas inusuales de interrogatorio". Uno de los siquiátras que recibió fondos de la CIA fue el infame Ewen Cameron de la Universidad McGill de Montreal. Cameron sometía a cientos de pacientes siquiátricos a grandes dosis de electroshock y a un completo

aislamiento sensorial, y los drogaba con LSD y CFC. En 1960 Cameron impartió una conferencia en la base de la fuerza aérea Brooks de Texas, en que declaró que la privación sensorial "produce los principales síntomas de esquizofrenia".

No hay necesidad de remontarnos tan al pasado para probar que el ejército de los Estados Unidos sabía de sobra que estaban llevando a la locura a Padilla. El manual de campo del ejército, reeditado el pasado año, plantea: "La privación sensorial puede traer como consecuencia ansiedad extrema, alucinaciones, pensamientos extraños, depresión, y comportamiento antisocial", así como una "alteración psicológica importante".

Si estas técnicas llevaron a la locura a Padilla, quiere decir que el gobierno de los Estados Unidos ha estado llevando a la locura deliberadamente a cientos, posiblemente a miles de prisioneros en todo el mundo. Lo que se juzga en la Florida no es el estado mental de un hombre. Es todo el sistema de tortura psicológica de los Estados Unidos.

El libro de Naomi Klein sobre el capitalismo del desastre se publicará esta primavera; una versión de este artículo aparece en la página Web www.nologo.org

Artículo original en: [The Guardian](#). Traducido por Jorge Rey González y revisado por Mabel Rivas González para el Equipo de Traducción de Rebelión y Cubadebate.

https://www.lahaine.org/mundo.php/finalmente_se_enjuicia_al_sistema_de_tor